



2024/2478

3.10.2024

**DECISIÓN DEL COMITÉ MIXTO DEL EEE N.º 126/2024**  
**de 12 de junio de 2024**  
**por la que se modifica el anexo IX (Servicios financieros) del Acuerdo EEE [2024/2478]**

EL COMITÉ MIXTO DEL EEE,

Visto el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo («el Acuerdo EEE»), y en particular su artículo 98,

Considerando lo siguiente:

- (1) El Reglamento Delegado (UE) 2024/911 de la Comisión, de 15 de diciembre de 2023, por el que se completa la Directiva 2009/65/CE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a las normas técnicas de regulación que especifican la información que debe notificarse en relación con las actividades transfronterizas de las sociedades de gestión y de los organismos de inversión colectiva en valores mobiliarios (OICVM) <sup>(1)</sup>, debe incorporarse al Acuerdo EEE.
- (2) Procede, por tanto, modificar el anexo IX del Acuerdo EEE en consecuencia.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

*Artículo 1*

Después del punto 30h [Reglamento de Ejecución (UE) 2016/1212 de la Comisión] del anexo IX del Acuerdo EEE, se inserta el punto siguiente:

«30i. **32024 R 0911**: Reglamento Delegado (UE) 2024/911 de la Comisión, de 15 de diciembre de 2023, por el que se completa la Directiva 2009/65/CE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a las normas técnicas de regulación que especifican la información que debe notificarse en relación con las actividades transfronterizas de las sociedades de gestión y de los organismos de inversión colectiva en valores mobiliarios (OICVM) (DO L, 2024/911, 25.3.2024).».

*Artículo 2*

El texto del Reglamento Delegado (UE) 2024/911 en lenguas islandesa y noruega, que se publicará en el Suplemento EEE del *Diario Oficial de la Unión Europea*, es auténtico.

*Artículo 3*

La presente Decisión entrará en vigor el 13 de junio de 2024, siempre que se hayan efectuado todas las notificaciones previstas en el artículo 103, apartado 1, del Acuerdo EEE (\*).

*Artículo 4*

La presente Decisión se publicará en la sección EEE y en el Suplemento EEE del *Diario Oficial de la Unión Europea*.

Hecho en Bruselas, el 12 de junio de 2024.

*Por el Comité Mixto del EEE*  
*El Presidente*  
Nicolas VON LINGEN

<sup>(1)</sup> DO L, 2024/911, 25.3.2024.

(\*) No se han indicado preceptos constitucionales.